



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES Y DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



LEGISLATURA DE MICHOACÁN

SESIÓN DE TRABAJO
ACTA CFMYLT y CAEYPC/01/2023

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 30 de enero de 2023, se llevó a cabo reunión de trabajo de manera presencial de Comisiones Unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, con la asistencia de la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidenta de la Comisión, los integrantes Diputado Marco Polo Aguirre Chávez y la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, con la asistencia de la Diputada Eréndira Isauro Hernández, presidenta, los integrantes, Diputada Adriana Hernández Iñiguez, Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, Diputada Fanny Lissette Arreola Pichardo y Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, así como Secretarios Técnicos y asesores y asesoras de cada Diputado presente con el fin de desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura, votación y firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 84 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
4. Asuntos Generales.



RECIBIDO

23 MAR 2023

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Por: Juranda

HORA: 11:39

Para el desahogo del **primer y segundo punto del orden del día**, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Isrrael Abraham López Calderón, se verificó la asistencia de los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales del Diputado Marco Polo Aguirre Chávez y la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, así como de los Integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, con la asistencia de la Diputada Eréndira Isauro Hernández, Presidenta, los integrantes, Diputada Adriana Hernández Iñiguez, Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, Diputada Fanny Lissette Arreola Pichardo y Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, estando presentes los



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES Y DE ASUNTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

miembros de ambas Comisiones, se declara la existencia del quorum legal, dando inicio a la reunión de trabajo, procediéndose a la lectura del orden del día y se realizó la votación conducente a su aprobación.-----

Para el desahogo del **Tercer punto del orden de día**, correspondiente a la lectura, votación y firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 84 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, procediéndose a emitir la votación, se declara improcedente el dictamen por unanimidad de votos de los integrantes, una vez votado se procedió a la suscripción del Dictamen. -----

Para el desahogo del **Cuarto punto del orden del día**, correspondiente a Asuntos Generales, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, consultó a los Diputados presentes si existía asunto a tratar, quienes respondieron negativamente, al no existir más asuntos a tratar, se dio por terminada la reunión de trabajo, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES



DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRÉSIDENTA



DIP. MARCO POLO AGUIRRE
CHÁVEZ
INTEGRANTE

DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN
SIERRA
INTEGRANTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES Y DE ASUNTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ

DIP. LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ
MORALES

DIP. FANNY LISSETTE ARREOLA
PICHARDO

DIPUTADO J. REYES GALINDO
PEDRAZA

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, con fecha 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés.-